

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 19 de octubre de 2017.

ACTA N° 19

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

**Secretaría a cargo del señor Secretario Académico, Prof. Dr. Enrique
DE LEONARDI**

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; BRUNOTTO, Mabel; BOZZATELLO, Juana; PANICO, René; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MANZANO, Marina; BREGAINS, Liliana.

Egresados: JURE, Carlos.

Estudiantes: TORREJON, Pablo; TILLI, Nicolás; CARBONELL, Marcos; AGUIRRE ZAMPIERI, María Belén; MUÑOZ REBOLLEDO, Yennifer; AMAT, Luciana.

No Docentes: ROBLES SOSA, Daniel.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
BRUNOTTO, Mabel
SEZIN, Mario

Suplentes:

CABRAL, Ricardo
PESCIO, Jorge Julio
BOZZATELLO, Juana

Por los Profesores Adjuntos:

PANICO, René
MARTÍNEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia
GALLARÁ, Raquel
CADILE, María Silvia

Por los Auxiliares de la Docencia:

MAZZEO, Marcelo
GIRAUDO, Ricardo Alberto
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia
MANZANO, Marina
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

Por los Egresados:

TILLARD, Nicolás
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María
OLIVERA, Juan E.

Por los Estudiantes:

TORREJON, Pablo Daniel
TILLI, Italo Nicolás
CARBONELL, Marcos
AGUIRRE ZAMPIERI, María Belén
MUÑOZ REBOLLEDO, Yenniffer
AMAT, Luciana

CEBALLOS SCHIAVONI, Agustina
ECHAZU HIGA, María Belén
PEDRAZA, Omar
MERLO, Marianela
TORELLO, Virginia Celeste
VISSANI VILLARES, Alma Denis

Por el Personal No Docente:

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SUMARIO:

- I - ACTA N°18 de 05 de octubre del 2017. Pág. 4.
- II - SE DA CUENTA. Pág. 4.
 - *Informes de la Sra. Decana.*
 - *Resolución Ad Referéndum 339/17.*
- III - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 5.
- IV - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 6.
- V - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.
- VI - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 17.



-En la ciudad de Córdoba, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil diecisiete, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.10.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°18 de 5 de octubre del dos mil diecisiete, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informes de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero informarles que ha llegado una carta de invitación, generada por la Federación Odontológica de Córdoba, referida al congreso dental mundial que se realizará en Buenos Aires en el 2018.

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

➤ *Incorporar en reemplazo de los Ods. Diego Farfán y Juan Olivera, en representación del Claustro de Egresados al Od. Carlos Jure Consejero Titular y a la Od. Ana Laura Rodríguez Consejera Suplente.*

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora el consejero Jure.



➤ Res. HCS/17:1203, 1204, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269 y 1270. Renuevan designaciones por concurso de los Dres. María Cecilia Busso, Federico Sosa, Gerardo Edgar Sánchez, María Alejandra Bojanich, Inés Adriana Cismondi, Sebastián Fontana, Martín Eduardo Brusa, Silvia Frada Mercado, Gabriel Horacio Villanueva, Gabriela Martín y Juan Javier Aguilar.

-Se toma conocimiento.

III. DESPACHOS DE COMISIÓN

Presupuesto, Biblioteca y Edificio

1.

2250/17. Dra. Ruth Ferreyra solicita incremento para los procesamientos de los informes de biopsia y citológicos que se realizan en la Cátedra de Anatomía Patológica "A". SE ACONSEJA: Autorizar el aumento del arancel solicitado.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO.**

IV. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Solicito ingresar al orden del día la presentación de la autoevaluación para acreditación de la carrera de Doctorado y Cirugía Buco-máxilo-Facial, expedientes N°51593/2017 y N°51598/2017. Deben estar aprobados por este Consejo y de esa manera ser elevado al Superior y luego a CONEAU.

Si hay asentimiento quedará incorporado.

-Asentimiento.

V. ASUNTOS ENTRADOS

1.

17945/17. Proyecto de resolución para aprobar dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes y efectuar las designaciones correspondientes a la Cátedra de Microbiología e Inmunología "A".

-Se lee la presentación efectuada.



SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
R E S U E L V E:**

Art. 1°: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0017945/17.

Art 2°: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, de la Cátedra "A" de MICROBIOLOGIA É INMUNOLOGÍA, del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Dedicación semiexclusiva (cod.114): 1° - Lie. Patricia del Rosario ORDOÑES (leg.28572)

Dedicación simple (cod.115): 2° - Od. Javier Nicolás BERNOCCO (leg.41717)

Art. 3°: Dar por finalizadas a partir del día de la fecha, las designaciones interinas otorgadas por las Res. n° 15/17 y 16/17 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Microbiología e Inmunología A, por haberse cubierto los cargos por concurso:

<i>Legajo</i>	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Código</i>
<i>41717</i>	<i>Od. Javier Nicolás Bernocco</i>	<i>Semiexclusiva</i>	<i>114</i>
<i>41547</i>	<i>Od. Daniel Gustavo Grasso</i>	<i>Simple</i>	<i>115</i>

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

2.

51014/17.Lic. Patricia Ordoñes eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Microbiología e Inmunología "A".

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
R E S U E L V E:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lie. Patricia del Rosario ORDOÑES (leg. 28572) al cargo de Profesor Asistente -dedicación simple - (Cód.115), cuyo concurso vence el 15 de febrero de 2020, de la Cátedra de Microbiología e Inmunología "A", Departamento de Biología Bucal, de esta Facultad, a partir del día de la fecha.”



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

Proyecto de resolución con solicitud de mantener la condición de concursada, a la Dra. María Cecilia Martínez en el cargo de Profesora Adjunta en la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría "B".

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Mantener la condición de concursada, a la Dra. María Cecilia MARTÍNEZ (Leg. 29319), en el Cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, (cod. 110), de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría "B", de esta Facultad, a partir del 21 de febrero de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2018, de acuerdo al art. 8° de la Ord. 6/08 HCS.

Art. 2°: Mantener la condición de concursados a partir del vencimiento de cada caso en particular y hasta el 30 de noviembre de 2018, de acuerdo al art. 8° de la Ord. 6/08 HCS, las designaciones de PROFESORES ASISTENTES -en las dedicaciones que en cada caso se especifican-, y que a continuación se mencionan:

MATERIALES DENTALES: Desde el 5 de noviembre de 2017

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
42856	Dr. Martín Ariel Farah	Simple	115

HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA "A": Desde el 6 de noviembre de 2017

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
33278	Od. Marcela Haydee Verdicchio	Semiexclusiva	114

PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: Desde el 19 de noviembre de 2017

Legajo	Nombre y Apellido	Condición	Código
31428	Od. Patricia del Valle BORIONI	Simple	115
31428	Dr. Fernando Daniel GARCÍA	Simple	115



DIAGNOSTICO POR IMÁGENES "A": Desde el 20 de noviembre de 2017

<i>Legajo</i>	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Condición</i>	<i>Código</i>
42964	Od. Gabriela PEREYRA QUINTANA	Simple	115
45149	Od. María Belén GIRAUDO	Simple	115
40363	Od. Diego Alejandro SILES	Semiexclusiva	114

OPERATORIA II "B": Desde el 18 de febrero de 2018

<i>Legajo</i>	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Condición</i>	<i>Código</i>
34261	Od. Adela Dorotea ARTEAGA	Simple	115
29537	Od. Graciela Inés CASTRO	Simple	115
41156	Od. Rubén Ornar MAGLIANO MISISIAN	Simple	115
33882	Od. Laura Andrea SANDRI ABUD	Simple	115
46609	Od. Nicolás PERALTA DE ELIAS	Simple	115
32432	Dra. Graciela Mónica BAZAEZ	Semiexclusivo	114
41642	Od. Ada Victoria GUTVAY	Semiexclusivo	114

Art. 3° Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos 1° y 2° caducará de pleno derecho una vez que los docentes sean sometidos al Control de Gestión y sean renovadas su designaciones por concurso por el H. Consejo Superior."

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO.**

4.

48844/17. Dra. Ana Finkelberg solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente –dedicación semiexclusiva- en la Cátedra de Fisiología.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Fisiología, de esta Facultad.

Art. 2°: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros: - Dra. Ana B. Finkelberg - Dr. Marcelo A. Mazzeo - Bioq. María Alejandra Bojanich.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Art. 3°: *Fijar el día lunes 27 de noviembre de 2017, a la hora 10, la sustanciación de la selección, en la Cátedra de Fisiología.*

Art. 4°: *Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día Lunes 30 de octubre y hasta el Viernes 3 de noviembre de 2017, en el horario de 8:30 a 12:30.”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

50317/17. *Dra. Miriam Carranza solicita mantener la condición de concursada, en el cargo de Profesora Asociada en la Cátedra de Histología y Embriología “B”.*

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: *Mantener a la Dra. Miriam Liliana CARRANZA (Leg. Nro 21.116) la condición de concursada en el cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexclusiva (cod. 106) de la Cátedra de Histología y Embriología B del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, desde el 18 de noviembre de 2017 y hasta que finalice el período por licencia de enfermedad de largo tratamiento.”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

6.

50785/17. *Secretario Académico solicita se designe a la Dra. Silvia Frida Mercado, Profesora Titular- dedicación semiexclusiva- en la Cátedra de Semiología, con motivo del cese por jubilación de la Dra. Silvia Hernández.*

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: *Designar, interinamente, a la Dra. Silvia Frida MERCADO (leg. 28409) en el cargo de Profesora Titular -dedicación exclusiva- (Cód. 101) en la Cátedra de Semiología, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018.*



Art. 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Silvia F. MERCADO (leg. 28409) en el cargo de Profesora Adjunta - dedicación semiexclusiva- (Cód. 110) de la Cátedra de Semiología, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018.”

CONS. MERCADO.- Quiero agradecerles por esta propuesta, porque no es una misión fácil consensuar con la cátedra, con el profesor asistente, la formación de los alumnos. En memoria del doctor Presman que fue quien me formó, en respeto a todos los profesores titulares, a esta gestión y todos los integrantes de esta institución, voy a tratar de colaborar dentro de los parámetros de la ética y la moral que creo que, independientemente de lo académico, hacen a una buena gestión.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se abstiene la consejera Mercado.

7.

Proyecto de resolución que dispone la modalidad y criterios de la entrevista personal en cumplimiento de la Ord. 2/17 HCS.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Considero que el Proyecto debería ser girado a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para que se vea en detalle lo que han legislado desde el HCS y lo realizado en la Facultad.

Si hay asentimiento así se lo hará.

-Asentimiento.

8.

50092/2017. Lic. Alejandra Andrawos eleva su renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, en la Cátedra de Asesoría Pedagógica.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia de la Lic. Alejandra Andrawos condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte del ANSES, en el cargo interino de Profesora Titular – dedicación



semiexclusiva- y en el cargo por concurso de Prof. Adjunto – dedicación semiexclusiva- con licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía ambos de la cátedra de Asesoría Pedagógica de esta Facultad, conforme a la disposiciones de los decretos 8820/62 9202/62 567/63 a partir del día de la fecha.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

9.

50515/17. Od. Nicolás Bolesina solicita se incorpore a la Dra. Mariana Maccioni en calidad de Codirectora para su trabajo de tesis titulado “Receptores tipo Troll y Cáncer Bucal. Relación con factores carcinogénicos”.

-Se lee presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- Está firmado por las doctoras Gómez de Ferraris, Grenón y Sánchez Dagum; presenta también la aceptación de la doctora Maccioni como Codirectora.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

10.

50301/17.Dr. Eduardo Vitantonio eleva su renuncia como Evaluador Externo de la Comisión de Tesis de la Od. Viviana Flores y se propone para su reemplazo al Dr. Alfredo Ricciardi.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Corresponde, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el profesor Vitantonio y designar como evaluador externo al doctor Ricciardi, Profesor Titular de la cátedra de Cirugía de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

12.

51083/2017. Dra. Florencia González solicita autorización para realizar una conferencia y workshop titulada “Principios de Tomografía Computada Cone Beam. Workshop software Romexis”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- La conferencia se realizará el día 24 de octubre del corriente año, en el aula de Oclusión de la Facultad de Odontología, en el horario de 9 a 12. Estará a cargo del profesor Enrique Giménez, el licenciado Mario Sambrizzi y el doctor Javier Fernández.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

13.

50095/17. *Dr. Mario Anibal Rodríguez solicita licencia con goce de haberes para asistir como profesor visitante, designado por la Universidad de Granada del Reino de España desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre del corriente año.*

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes (código n° 041a) al Dr. Mario Aníbal Rodríguez (Leg. 46487) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra "B" de Histología y Embriología, desde el 1 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2017, conforme al Art. 4º, inc. a), del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

14.

50866/17. *Mgter. Esther Sánchez Dagum eleva su renuncia al Comité Académico de Investigación.*

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- Motiva la solicitud razones de índole personal y de salud que impiden continuar con la tarea encomendada.



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

15.

43960/2017. Arq. María Eugenia Pereyra y el Consejero Marcos Carbonell, solicitan se realicen simulacros de emergencia y planes de evacuación en las instalaciones de la Facultad.

-Se lee la presentación efectuada

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar las Jornadas de capacitación cuyas inscripciones deberán hacerse a través de la página web de la Facultad en el siguiente link, <https://goo.gl/forms/OcZOtuYK24X3bORI3>

TEMA	PERSONAL	LUGAR	FECHAS Y HORARIOS
Emergencia, evacuación y protección contra incendios	docentes , nodocentes y alumnos.	Aulas I- 1	30/10/17 9:30hs 02/11/17- 12:00hs 06/11/17- 12:00hs 16/11/17- 12:00hs
Sistema de gestión de residuos peligrosos en la Universidad Nacional de Córdoba	docentes , nodocentes y alumnos que almacenen, manipulen sustancias peligrosas y sus desechos	Aula Informática	Viernes 3/11/17- 12:00

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Se debe efectuar una gran difusión debido a que en otras oportunidades hemos convocado a una secuencia de charlas sobre protección contra incendios y nos sorprendimos cuando vimos la poca asistencia que hubo. Sería muy bueno que todos nosotros concurramos en alguno de los días propuestos.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

16.

49984/17. Dr. Marcelo Mazzeo solicita modificar la Res. 416/14 Dec. proponiendo la creación de un “Centro Extensionista de atención para diagnóstico y derivación de patologías bucales de pacientes oncológicos, previo al trasplante de médula ósea y quimioterapia ambulatoria”, dirigido y coordinado por la Cátedra de Fisiología.



SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- Lo que se solicita es modificar la Res. 416/14 de este Consejo. De todas formas, habría que considerar girarlo a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Corresponde a una nueva modalidad y no se trataría de un servicio ya que los pacientes no se atenderán allí sino simplemente se los revisará y serán derivados a algún servicio de la Facultad. Además, quiero dejar en claro para que no haya confusión, estos son pacientes con cáncer sistémico que están sometidos a tratamientos de quimioterapia, de radioterapia, que serán revisados para ver en qué estado están sus bocas y poder así derivarlos y que el paciente continúe o enfrente el tratamiento en la mejores condiciones posibles.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento será girado a la Comisión de Vigilancia y Reglamento a los efectos que analicen el expediente.

-Asentimiento.

17.

51025/17. Consejeros de Agrupación Propuesta Universitaria solicitan autorización para realizar una campaña de donación de sangre, que realiza el "Banco de Sangre de la Universidad Nacional de Córdoba".

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi).- Dicha solicitud es para sumarse a la campaña que ya está realizando la Universidad y trabajar sobre la difusión.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En este pedido se está solicitando un lugar para realizar las extracciones, no sólo sumarse a la campaña. Quiero aclarar que hace varios años el Banco de Sangre nos solicita un consultorio para poder hacer extracciones y sistemáticamente la Facultad ha respondido afirmativamente a la solicitud. No hay ningún problema en hacerlo porque se viene haciendo todos los años.

CONS. CARBONELL.- Fuimos a hablar con representantes del Banco de Sangre porque esta campaña se efectúa en todas las unidades académicas, salvo en aquellas que no pueden por cuestiones de horarios, y nos dijeron que en nuestra Facultad no estaba dentro del cronograma para el año próximo y que desde hace un año se había discontinuado, porque había habido una baja cantidad de donantes. Nos pidieron que la campaña se difunda correctamente y asumamos el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

compromiso, además de especificarnos que se establezca como punto de extracción las aulas de planta baja. Sería para el año próximo.

CONS. BREGAINS.- Nosotros como cátedra tenemos muy buena relación con las personas del Banco de Sangre y en estos últimos 4 años se ha venido realizando la campaña sistemáticamente. Tenemos por estadística que la Facultad de Odontología es la que menos donantes aporta, de todas maneras sí podríamos concientizar a la gente sobre la donación de sangre. Este año no han hecho el pedido.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

18.

51413/17. Dr. Marcelo Mazzeo solicita autorización para iniciar una campaña destinada a erradicar el consumo de tabaco en los distintos ámbitos de uso común de la Facultad.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Este Consejo ya había aprobado la solicitud para realizar la campaña. Aquí se presenta un afiche que dice: "Facultad de Odontología 100% libre del humo de tabaco, respetemos el aire de todos", enmarcado en la Ley Nacional 26.687 y Provincial 9.113 que prohíben fumar en ambientes cerrados. Cuando se inicie la campaña se solicitará se aclaren bien los lugares donde se prohíbe fumar. Vamos a insistir en concientizar a través del mensaje.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

19.

51423/2017. Dr. Marcelo Mazzeo solicita autorización para efectuar una campaña destinada a la donación de juguetes a favor de los niños del Hospital Infantil de la Ciudad de Córdoba, con motivo de las próximas fiestas navideñas.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Las aclaraciones en cuanto a las características de los juguetes las solicita el mismo hospital y constituyen las condiciones para poder hacer la donación. Intentemos concientizar desde las cátedras, a todos los docentes y alumnos.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



VI. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (*Leyendo*).- “*Subsecretaria de Posgrado de la Facultad de Odontología eleva propuesta de autoevaluación de acreditación CONEAU de dicha Subsecretaria.*”

-*Se lee la presentación efectuada.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Las autoevaluaciones son documentos que se trabajan desde la misma gestión, así como se hizo para la acreditación de las carreras de grado. Debe ser aprobado el proyecto en el Consejo Directivo para que luego pase al Honorable Consejo Superior.

CONS. BRUNOTTO.- Los informes consisten en una reflexión sobre lo que se hizo anteriormente y sobre lo que se propone hacer, analizando fortalezas y debilidades, y por último se proponen planes de desarrollo sobre cosas que ya se vienen haciendo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se procederá con la votación de los expedientes.

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (*Leyendo*).

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Informe de Autoevaluación de la carrera de Doctorado, que obra en el Expie: 51593/2017.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-*Se vota y es APROBADO.*

SR. SECRETARIO ACADÉMICO (Dr. De Leonardi) (*Leyendo*).

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Informe de Autoevaluación de la carrera de Especialización en Cirugía buco-maxilo-facial, que obra en el Expte: 51598/2017.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-Se vota y es **APROBADO**.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11:20.

fr.